

**Informe de Aseguramiento Limitado Independiente del Inventario de la
Huella de Carbono correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2023**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE LA HUELLA DE CARBONO 2023 DEL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

A la Dirección de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos sido contratados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el Banco) para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre el Inventario de la Huella de Carbono de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo BBVA) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en adelante, Inventario de la Huella de Carbono 2023), que se incluye en el apartado 3 del documento "Inventario de Huella de Carbono", incluido como Anexo del presente Informe.

Criterios

La Dirección del Grupo BBVA ha realizado el Inventario de la Huella de Carbono 2023 de acuerdo con su procedimiento interno definido en el documento "Emisiones de gases de efecto invernadero - Guía de cálculo de la huella de carbono", cuyo resumen está publicado en la web de BBVA y se incluye en el Anexo del presente Informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección del Grupo BBVA es responsable de seleccionar los criterios y de realizar el Inventario de la Huella de Carbono 2023 de acuerdo con esos criterios, en todos los aspectos materiales.

Asimismo, es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno necesarios para que la preparación y presentación de la información esté exenta de incorrección material debida a fraude o error.

El Inventario de la Huella de Carbono 2023 está sujeto a incertidumbres inherentes debido al conocimiento científico incompleto necesario para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario de la Huella de Carbono 2023, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo se ha llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) "Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los términos de referencia para este trabajo según lo acordado con el Banco, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 7 de junio de 2024. Esos estándares requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de cualquier modificación importante que deba realizarse en el Inventario de la Huella de Carbono 2023 en cuestión para estar de acuerdo con los criterios y emitir un informe. La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de seguridad limitada varían en naturaleza y extensión, y son de menor alcance que los de un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el cual basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que sería necesaria para proporcionar un nivel razonable de seguridad.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Dirección al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no fue diseñado para brindar seguridad sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron controles de prueba ni procedimientos relacionados con la verificación de agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de tecnologías de la información. El proceso de elaboración del Inventario de la Huella de Carbono 2023 está sujeto a incertidumbre científica, que surge debido al conocimiento científico incompleto sobre la medición de la huella de carbono. Además, los procedimientos de cálculo de huella de carbono están sujetos a incertidumbre en la estimación resultante de los procesos de medición y cálculo utilizados para cuantificar las emisiones dentro de los límites del conocimiento científico existente.

Un encargo de aseguramiento limitado consiste en realizar indagaciones, principalmente a personas responsables de realizar el Inventario de la Huella de Carbono 2023 y la información relacionada, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos relevantes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados, hemos efectuado:

- ▶ Reuniones con el personal de diversas unidades del Banco involucradas en la elaboración del Inventario de la Huella de Carbono 2023 para la obtención de un entendimiento del entorno de control del Grupo BBVA y de los sistemas de información relevantes para la elaboración del Inventario de la Huella de Carbono 2023 y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades de control determinadas, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.
- ▶ Evaluación de si los métodos del Grupo BBVA para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las del Grupo BBVA.
- ▶ Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de distintas muestras, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la realización del Inventario de la Huella de Carbono 2023 del Grupo BBVA y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado

También realizamos otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

Otras cuestiones

El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Inventario de la Huella de Carbono 2023 del Grupo BBVA correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado de acuerdo con los criterios propios definidos por BBVA, en el documento "Emisiones de gases de efecto invernadero - Guía de cálculo de la huella de carbono", cuyo resumen está publicado en la web de BBVA y se incluye en el Anexo del presente Informe.

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente en interés del Grupo BBVA, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/17402

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Héctor Martín Díaz

27 de junio de 2024

ANEXO

BBVA

Creando Oportunidades

Inventario de huella de carbono

2023

1. Definición de la huella de carbono

La huella de carbono del Grupo BBVA se compone de las siguientes emisiones:

- **Emisiones de alcance 1**, que comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio (incluyendo centros de datos), el combustible de la flota de vehículos y los gases refrigerantes.
- **Emisiones de alcance 2**, que incluyen las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad comprada y consumida por los edificios (incluyendo centros de datos) y sucursales.
- **Emisiones de alcance 3**, que comprenden otras emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de la empresa como resultado de su actividad. En 2023 se publican las categorías de alcance 3 que son materiales y aplicables por la naturaleza de los negocios del Grupo¹:
 - o 3.1: Bienes y servicios adquiridos, incluyendo el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística
 - o 3.2: Bienes de capital
 - o 3.3: Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 o 2
 - o 3.5: Gestión de residuos
 - o 3.6: Viajes de negocios
 - o 3.7: Desplazamientos de empleados a sus centros de trabajo
 - o 3.13: Activos *downstream* arrendados

¹ No incluye el alcance 3.15 Inversiones

2. Detalle del cálculo de emisiones

BBVA dispone de una metodología interna (de aplicación en todas las geografías del Grupo) para la recopilación de información de consumos asociados a impactos directos identificados como indicadores dentro del Plan Global de Ecoeficiencia. Bajo este estándar común se consolida la información que posteriormente sirve para el cálculo de la huella de carbono del Grupo.

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3 se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol establecido por el WRI (World Resources Institute) y el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development).

El proceso de medición y cálculo de las categorías 3.1, 3.2, 3.3 y 3.13 se ha realizado con un proveedor externo que sigue las directrices del GHG Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard y del Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

Emisiones de alcance 1

Combustibles fósiles

- Para calcular la huella de carbono por el uso de combustibles fósiles en las instalaciones se multiplica el factor de emisión por el dato de consumo del combustible. Los combustibles fósiles considerados son gas natural, gasóleo en instalaciones, gas licuado del petróleo y carbón.
- El dato del factor de emisión combinado para cada combustible fósil se obtiene a partir de los factores de emisión y potenciales de calentamiento global de cada uno de los tres GEI principales (CO₂, CH₄ y N₂O), el poder calorífico inferior o poder calorífico neto y la densidad del combustible.
- Las fuentes utilizadas son 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories de los factores de emisión y el IPCC Fifth Assessment Report y la IEA (International Energy Agency) para la conversión a CO₂e.

Refrigerantes

- Se multiplican los factores de emisión disponibles por el dato de kilogramos de cada tipo de refrigerante que se recarga.
- Los factores de emisión utilizados son los publicados por DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs, Ministerio de Medio Ambiente de Reino Unido).

Combustibles de flotas de vehículos

- Se convierte el dato de consumo en litros a kilómetros recorridos y se multiplica por los factores de emisión disponibles.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

Emisiones de alcance 2

Se calculan a partir de los datos de electricidad consumida en las instalaciones del Grupo multiplicando los consumos de electricidad por los factores de emisión.

BBVA calcula las emisiones de alcance 2 mediante dos métodos distintos:

- **Emisiones *location-based*:** Para calcular la huella de carbono se multiplica el dato de consumo de electricidad en kWh de cada geografía por el factor de emisión del mix energético de cada país. Los factores de emisión se obtienen de la base de datos de la IEA.
- **Emisiones *market-based*:** El cálculo diferencia entre el consumo de electricidad con origen renovable (energía con certificados de origen, energía de PPA o Power Purchase Agreement, RECs, etc.) y la que no tiene origen renovable.
 - **Renovable:** Para poder considerar un consumo de electricidad como renovable, deberá cumplirse cualquiera de los condicionantes establecidos en el GHG Protocol, principalmente certificados de electricidad renovable y contratos de electricidad renovables (PPAs). El factor de emisión a utilizar en cualquier geografía con la energía renovable es 0 kg CO₂e/kWh.
 - **No renovable:** Para los países no europeos se utilizará el factor de emisión del mix energético (hallado para el método Location-based). En los países europeos el factor de emisión a utilizar será el del mix residual del país, obtenido de la AIB (Association of Issuing Bodies).

Emisiones de alcance 3

3.1. Bienes y servicios adquiridos, incluyendo el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística

- Los datos utilizados como base del cálculo corresponden a los gastos operativos del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento.
- En cuanto a los factores de emisión:
 - Se han utilizado los factores de emisión concretos del proveedor cuando éste publica sus emisiones de forma completa.
 - Se han utilizado factores de emisión de CEDA Global 5 (Comprehensive Environmental Data Archive) o USEEIO (US Environmentally-Extended Input-Output) de la EPA (U.S. Environmental Protection Agency) cuando no se dispone de los datos específicos del proveedor en base a la categoría y localización de cada gasto.

3.2. Bienes de capital

- La metodología de cálculo es la misma que para 3.1, tomando los datos de gastos en capital en lugar de los gastos operativos.

3.3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 y 2

- Se utilizan datos de consumo y actividad utilizados para calcular los Alcances 1 y 2 como base del cálculo.
- Se aplican los factores de emisión de “pozo-a-tanque” (well-to-tank, WTT en inglés) y transmisión y distribución (T&D). Las fuentes de los factores de emisión son DEFRA, IPCC y EcoInvent.

3.5. Residuos generados en operaciones

- Este indicador se calcula a partir de los datos de kilogramos de residuos generados en los edificios y sus porcentajes de aprovechamiento. Se tiene en cuenta el método de reciclaje, recuperación o valorización que se utiliza para cada uno de los residuos.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.6. Viajes de negocios

- Este indicador se calcula a partir de los datos de kilómetros recorridos en la realización de viajes de negocio realizados en avión y/o tren.
- Los viajes en avión se clasifican en tres tramos en función de los kilómetros recorridos para identificar los viajes de corta (menos de 500 km), media (entre 500 y 3.700 km) y larga distancia (más de 3.700 km).
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.7. Desplazamiento de empleados

- Este indicador se calcula a partir de los datos de los medios de desplazamiento que utilizan los empleados para acceder a sus centros de trabajo, recopilados a través de una encuesta enviada a los empleados. Para considerar las respuestas estadísticamente significativas, se debe tener al menos un 10% de respuestas en cada una de las geografías.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.13. Activos alquilados *downstream* arrendados

- Incluye emisiones de edificios propiedad de BBVA alquilados a terceros.
- Se utilizan datos de actividad como base del cálculo.
- Las fuentes de los factores de emisión utilizados son US EPA (AR6), DEFRA (AR6) y California ARB (AR5).

Alcance geográfico del cálculo

- Los datos para las emisiones de alcance 1, 2 y las de alcance 3 correspondientes a las actividades relacionadas con combustibles y energía (3.3), la gestión de residuos (3.5), viajes de negocio (3.6) y desplazamiento de empleados (3.7), comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay y Portugal. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Venezuela, Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 5,3% del total de empleados del Grupo BBVA.
- Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1) y bienes de capital (3.2) se calculan en base a la facturación anual del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay, incluyendo las sociedades BBVA, S.A., BBVA México, S.A., Banco BBVA Perú, BBVA Colombia, SA, BBVA Banco Provincial, S.A., Banco BBVA Argentina, S.A., BBVA Seguros México, S.A., BBVA Pensiones México, BBVA Seguros Salud México, Fundación BBVA México, Casa de Bolsa BBVA México, BBVA Servs. Adm. México, BBVA Operadora México, BBVA Axial Tech S.A. de CV, Multiasistencia S.A. de CV, Gran Jorge Juan, S.A., COPESA, S.A., SEDAE, S.A., SECOSEG S.A. de CV, Banco Occidental, S.A., Aplica Nextgen Servicios, Aplica Nextgen Operadora, SECOBAN, S.A., Multiasistencia Operadora, Futuro Familiar S.A. de CV y Financiera Ayudamos, S.A..
- Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a activos downstream arrendados (3.13) comprenden los países España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela y Uruguay (el dato de emisiones para México, Perú, Venezuela y Uruguay es 0).

3. Huella de carbono Grupo BBVA 2023

	2023 (1)	2022 (2)
Emisiones de alcance 1 (t CO ₂ e)	38.005	41.380
Emisiones por combustibles en instalaciones (t CO ₂ e)	10.280	12.233
Emisiones por combustibles de flotas de vehículos (t CO ₂ e)	10.315	9.874
Emisiones por gases refrigerantes (t CO ₂ e)	17.409	19.273
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método <i>market-based</i>	6.981	11.507
Emisiones de alcance 2 (t CO ₂ e) método <i>location-based</i>	203.407	202.770
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método <i>market-based</i>	44.985	52.887
Emisiones alcance 1+2 (t CO₂e) método <i>location-based</i>	241.412	244.150
Emisiones de alcance 3 (t CO ₂ e)	1.443.437	33.435
3.1 Emisiones de bienes y servicios comprados (t CO ₂ e) (3)	1.050.073	*
3.2 Emisiones de bienes de capital (t CO ₂ e)	215.516	*
3.3 Emisiones de actividades relacionadas con combustibles y energía (t CO ₂ e)	69.447	*
3.5 Emisiones por la gestión de residuos (t CO ₂ e) (4)	878	654
3.6 Emisiones por viajes de negocios (t CO ₂ e) (5)	29.128	14.460
3.7 Emisiones por el desplazamiento de empleados (t CO ₂ e) (6)	73.779	18.321
3.13 Emisiones de activos <i>downstream</i> arrendados (t CO ₂ e)	4.616	*
Total emisiones (t CO₂e) método <i>market-based</i>	1.488.422	86.323
Total emisiones (t CO₂e) método <i>location-based</i>	1.684.849	277.586
<i>Impacto de las emisiones (Alcance 1&2) (€) (7)</i>	2.083.372	2.431.076

*: Dato reportado por primera vez en 2023.

(1) Algunos de los datos de 2023 son estimados ya que a cierre del informe anual 2023 no se contaba aún con la información completa del ejercicio.

(2) Los datos de 2022 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera 2022 porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2022 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.

(3) Las emisiones de bienes y servicios comprados incluyen el transporte y distribución de tarjetas de crédito, servicios de gestión de efectivo y servicios de almacenaje y logística.

(4) El dato reportado para 2022 de emisiones en la gestión de residuos difiere del publicado en el Estado de Información No Financiera 2022 debido a un refinamiento de los datos. El incremento anual de estas emisiones se debe al efecto de la pandemia COVID-19 sobre el ejercicio 2022.

(5) El incremento anual de las emisiones derivadas de viajes de negocios se debe al efecto de la pandemia COVID-19 sobre el ejercicio 2022.

(6) El incremento anual de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se debe a la incorporación de las emisiones ocasionadas por desplazamiento de empleados de red en el año 2023 (en 2022 únicamente se tuvo en cuenta el desplazamiento de empleados de Servicios Centrales). El dato de 2022 no incluye las emisiones de desplazamiento de empleados de SSCC en Turquía.

(7) El impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2023 se calcula solamente con las emisiones de Alcance 1 y 2 y utilizando el factor de coste social del CO₂ según una estimación proporcional del coste social del carbono de la EPA para 2020 (51 \$/tCO₂) y para 2025 (56 \$/tCO₂), (tasa de descuento del 3%, con tipo de cambio 1,166€/€).